MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

 SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDOS JULIO 2014

**ACUERDOS SESIÓN 03.07.14 - 058 ORDINARIA**

**299** Se aprueba por los concejales presentes y el Sr. Alcalde incorporar en tabla la solicitud de acuerdo para aprobar modificación de proyecto de iniciativa del Fondo de revitalización de la Escuela E-1013 de Tucapel año 2014

**300** Se aprueba por todos los concejales presentes y el Sr. Alcalde modificación del proyecto de Iniciativa del Fondo de Revitalización de la escuela E-1013 de Tucapel año 2014 para ser destinado al financiamiento del traslado de alumnos de dicho establecimiento hacia la localidad de Huépil

**ACUERDOS SESIÓN 59 (NO HUBO)**

**ACUERDOS SESIÓN 17.07.14 – 60 ORDINARIA**

**301** Se aprueba por unanimidad el nombramiento en calidad de Titular en Planta de Directivos, en el cargo de Director de Control Grado 9° de la Escala Municipal de remuneraciones de la Municipalidad de Tucapel, a la Srta. Arlette Venegas Quiroz, Contador Auditor e Ingeniero Comercial

**302** Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N°132 del 15 de julio de 2014 de la Directora del departamento Comunal de Salud, de acuerdo al Acta N°08 del 17 de Julio de 2014 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

**303** Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N°26 del 17 de julio de 2014 de la jefa de Finanzas del Departamento de Educación

**304** Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por memo N°24 del 11 de julio de 2014 y de acuerdo al Acta N°13 del 17 de julio de 2014 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal. Y Memo N°26 del 17 de julio de 2014 de la Jefa de Finanzas DAEM

**305** Se aprueba por unanimidad modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°175 del 14 de Julio de 2014 del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al Acta N°15 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal; y Memo N° 176 del 14 de julio de 2014 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°16 del 17 de julio de 2014 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**306** Se aprueba por todos los concejales presentes, con la inhabilitación del concejal Córdova, de la patente enrolada con el N°4-10551 y, concejal Riquelme se inhabilita para las patentes enroladas con los N° 4-40120 y 4-40131. Otorgando un plazo de un año a contar de la presente sesión para que los contribuyentes que desarrollan actividades comerciales relacionadas con patentes de alcoholes, y que se consignan en el listado puesto en conocimiento del Concejo Municipal, para que regularicen su situación y presenten los antecedentes que les permita continuar ejerciendo tal actividad en conformidad a la normativa vigente. En consecuencias, aquellos contribuyentes que integran la lista mencionada y que no presentan inconvenientes en el cumplimiento de los requisitos, se autoriza su renovación por el período que señala la normativa vigente

**ACUERDOS SESIÓN 23.07.14 – 11 EXTRAORDINARIA**

**307** Se aprueba por unanimidad postergar acuerdo referente a la suplementación presupuestaria de $50.000.000 adicionales de recursos por concepto de Subvención de integración consignado en el Memo N° 027 del 17 de julio de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y modificación presupuestaria por $15.000.000 que afecta a las cuentas “Deuda Flotante”, “Personal a Contrata” y “Materiales de uso o consumo corriente” para una próxima sesión, fundado en el hecho de que se requiere de mayores antecedentes que debe aportar la coordinación de Integración de dicho departamento

**308** Se aprueba por unanimidad suplementación presupuestaria para destinar la suma de $29.822.253 correspondientes a Anticipo de Subvención otorgado por la Ley N°20159 para el pago de Indemnizaciones por retiro a los docentes Sr. Bernardo Veloso Seguel y el Sr. José Altamirano Campos, consignado en Memo N° 27 del 17 de julio de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y Acta N°14 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**309**  Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria solicitada en Memo N°27 del 17 de julio de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y Acta N°14 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal:

**Cuentas de Gastos**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cuenta | Denominación | Aumenta | Disminuye |
| 215.21.01 | Personal de Planta |  | $17.000.000 |
| 215.21.02 | Personal a contrata | $43.000.000 |  |
| 215.21.03 | Otras remuneraciones | $3.000.000 |  |
| 215.22.04 | Materiales de uso o consumo corriente |  | $2.000.000 |
| 215.22.06 | Mantenimiento y reparaciones |  | $26.000.000 |
| 215.34.07 | Deuda flotante |  | $3.000.000 |
| TOTALES | $48.000.000 | $48.000.000 |